

El pliego obliga a la empresa a contar con un local donde estén ubicados los coordinadores a fin de poder desarrollar el trabajo de dar avisos y partes, cuando proceda, a las fuerzas de seguridad. Además, deberá proveer a sus trabajadores de un uniforme identificativo de servicio, de color oscuro y con chaleco reflectante y en el que figurará el término 'Serenos'.

Entre las tareas asignadas a los serenos se hallan las de dar servicio a los vecinos -con la revisión de portales o acompañándolos a sus domicilios, farmacias, cajeros, centros de salud y urgencias-, así como dar servicio a los propietarios de locales o arrendatarios -revisión de puertas, avisos de alarmas, comprobación del alumbrado, avisos de desperfectos o de robos- y también vigilar el mobiliario urbano en la vía pública.



ISRAEL SÁNCHEZ/AGM

Los huertanos recurren al Defensor del Pueblo en su lucha por la rebaja del IBI

Huermur considera «exageradísimo» que muchos propietarios de bancales tengan que pagar 200 euros por cada tahúlla

■ M. MADRID

MURCIA. Huertanos de las pedanías más próximas al casco urbano de Murcia están recogiendo firmas para solicitar al Ayuntamiento una rebaja en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para los bancales en cultivo, una iniciativa respaldada por la Asociación para la Conservación de la Huerta (Huermur) que no solo cuenta con el apoyo de los grupos de la oposición sino con el de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia. Los interesados consideran una injusticia que tengan que pagar por sus terrenos la misma contribución que alguien que viva en el centro de Murcia.

Muchos de los terrenos de huer-

ta periurbana fueron reclasificados en 2005 y declarados urbanizables. Agricultores como Antonio Escudero, de Puente Tocinos, propietario de 10.000 metros cuadrados de huerta, dicen sentirse asfixiados, pues muchos son pensionistas y tienen que apoquinar hasta 200 euros por tahúlla. «Yo pago 1.500 euros de IBI y vendiendo limones a cuatro céntimos ya me dirás de dónde gano yo el dinero», se lamenta.

Ángeles Moreno Micol y Pedro Fernández, en representación de Huermur, denunciaron ayer que la presión fiscal que ejerce el Ayuntamiento contra los huertanos es insoportable para muchos propietarios, que se ven abocados a malvender sus terrenos. «Este afán recaudatorio siempre perjudica a los más débiles», critica Moreno Micol, quien califica de «exageradísimas» las contribuciones a los huertanos que tienen terrenos declarados como urbanos, aunque curiosamente pagan como huerta las cuotas de la Junta de Hacendados

que dan derecho a recibir agua de riego. Según Huermur, el 34% de la huerta está en esta situación, por lo que reclama un incentivo fiscal para estos propietarios que se encargan de mantener vivo un entorno etnográfico y cultural único.

Por esta razón, van a solicitar amparo al Defensor del Pueblo de la Región, José Pablo Ruiz, que en 2011 emitió una resolución a favor de un vecino de Alcantarilla instando a ese Ayuntamiento a que aplicase una bonificación sobre esta cuota.

La finalidad de esta propuesta es conseguir justicia social y la no discriminación entre los ciudadanos, incentivar el cultivo y el cuidado de la huerta de Murcia, mejorando el entorno de la ciudad y pedanías, y contribuir a erradicar la especulación del suelo y las viviendas.

El Gobierno local rechazó aplicar bonificaciones en el IBI a los huertanos porque este impuesto no grava actividades agronómicas.

El recibo del IBI subirá este año un 13% en el municipio de Murcia.



Jóvenes con maletas, bolsas de basura y carteles («Nos obligan a irnos») en el acto del consejero.

Protestan con maletas en un acto de Campos por el empleo en la UE

La campaña 'Juventud en movimiento', dedicada a fomentar la movilidad, el empleo y la búsqueda de nuevas oportunidades en Europa, fue inaugurada ayer por el consejero Manuel Campos en la plaza de la Universidad. Jóvenes con maletas y bolsas de basura presenciaron el acto con carteles donde se leía: «Nos obligan a irnos (para no volver)».

EN BREVE

Recta final de las obras de la Casa del Belén

PUENTE TOCINOS

■ **M.M.G.** Las obras de rehabilitación de la Torre del Reloj de Puente Tocinos, que se transformará en la Casa del Belén, están próximas a concluir. Representantes de la Asociación de Amigos del Belén, presidida por María José Nicolás, y cuyo vicepresidente es el artesano Juan Antonio Griñán, se reunieron ayer con el alcalde y con el concejal de Cultura para coordinar la puesta en marcha de esta infraestructura cultural y turística. La Asociación de Amigos del Belén nació en 2008 con el objetivo de promocionar y de difundir la cultura artesana del belén.

2.000 metros más para ampliar el cementerio

LOS GARRES

■ **LV.** La Junta de Gobierno ha aprobado la cesión de dos parcelas al Obispado en el plan parcial El Pinar, de Los Garres, para la ampliación del cementerio. Se trata de dos parcelas con una superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados cada una. Con esta cesión se ampliará el camposanto, que cuenta con espacio reducido. Por otra parte, ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación del servicio de asesorías jurídicas, psicossocial y académico-laboral que ofrece el Informajoven, con una inversión de 50.504 euros.

Menos trámites para la instalación de negocios

INGENIEROS INDUSTRIALES

■ **LV.** El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Murcia colaborará con el Ayuntamiento en la agilización de los trámites administrativos para la concesión de licencias de apertura. El alcalde, Miguel Ángel Cámara, agradeció al decano, Andrés Ortuño, durante una visita de cortesía la disposición a colaborar para reducir en lo posible los trámites burocráticos y los procedimientos que deben resolver los empresarios, con el propósito de favorecer la apertura de negocios y empresas en Murcia.

Sólo hasta el 30 de Mayo!!

¡La Oferta Boooooom!

TE DESCONTAMOS EL DOBLE DEL IVA

Y ADEMÁS 2X1 EN DECORACIÓN

*Oferta válida del 20 de abril al 30 de mayo del 2012, para la compra de muebles de decoración en la sección de decoración. Sólo en las tiendas de Alicante, Almería, Barcelona, Elche, Figueras, Girona y Murcia. No aplicable a otras promociones vigentes. El descuento en la promoción "Doble IVA" consiste en reducir dos veces el porcentaje de IVA aplicable a la compra de muebles de decoración. El IVA aplicable a la compra de muebles de decoración es del 21%, reduciéndose a 10,5% al aplicar la promoción. El IVA aplicable a la compra de muebles de decoración es del 21%, reduciéndose a 10,5% al aplicar la promoción.

MOBLERONE Murcia
C/ Isla Cristina, esq. C/ del Rocio
Tel. 968 202 935

MOBLERONE
MUEBLES PARA VIVIRLOS

www.moblerone.es